Villavicencio, diciembre 21 de 2022

Doctor
MIREYA GONZALEZ
Lotería Del Meta
Ciudad

Ref: Propuesta transmisión sorteos ordinarios

Cordial saludo.

A través de la presente nos permitimos poner a su consideración nuestros servicios de producción y emisión audiovisual para la transmisión en directo de los sorteos ordinarios de la Lotería del Meta.

Nuestra propuesta implica:

- Preproducción, producción y post producción, del proceso de los sorteos de la Lotería del Meta, desde la apertura de la (s) urna (s), hasta la finalización con el cierre de esta, de los sorteos ordinarios de la Lotería del Meta.
- La transmisión del sorteo del premio mayor será vía streaming, se realizará a través de un canal público nacional o regional de televisión y deberá ser como mínimo de un (1) minuto al aire.
- Una presentadora que anuncie a los televidentes los resultados del sorteo y los mensajes previamente concertados.
- Soporte en el ajuste y modificación de los cabezotes, cortinillas y gráficos (2D-3D), avisos o leyendas por generador de caracteres requeridos por la LOTERÍA DEL META.
- Garantizar aspectos como iluminación del estudio, cámaras digitales, trípodes, micrófonos; y en general el equipo necesario para la transmisión en directo a través el sistema de televisión por cable.
- Entrega a la Lotería del Meta en formato digital de la grabación completa de los acontecimientos durante la realización del sorteo, desde el momento de apertura de la urna y hasta el cierre de esta.
- Conexión y transmisión del sorteo por las diferentes redes sociales oficiales de la Lotería conforme a la solicitud de la empresa.
- Garantizar transmisión del sorteo en simultánea por las páginas en Facebook de la Gobernación del Meta y de la Lotería del Meta.
- Apoyos para edición de vídeos tipo *story* para redes sociales.

Equipo técnico:

Contamos con equipos de última tecnología adecuados para trabajar calidad 2K, 4K y HD. Para el desarrollo de la presente propuesta, tendremos los siguientes equipos a disposición.

Una estación de vídeo (master) con todos los equipos requeridos para el desarrollo de esta propuesta:

- Un (1) switcher de vídeo HD
- Tres (3) cámaras de vídeo HD
- Tres (3) trípodes profesionales de vídeo
- 2 computadores (emisión y grabación)

Calle 45 No. 36 – 25 Barrio La Esmeralda
Email: *fslcomunicacionaudiovisual@gmail.com*
Celular: 3112941807
Villavicencio, Meta
Colombia

- Dos monitores de video
- Tarjetas graficadoras y procesadoras
- Micrófono de solapa inalámbrico
- Consola o interface de audio
- Cableado de audio
- Cables HDMI largos y cortos
- Extensiones eléctricas
- Multitomas eléctricas
- Apuntador personal de oído para presentadora
- Tarjetas SD, entre otros.

Especificaciones equipo técnico:

- Productor al aire con amplia experiencia en transmisiones
- Presentadora titular
- Camarógrafos
- Operador de switcher

Todos estos equipos estarán a completa disposición para el desarrollo de esta propuesta.

Propuesta económica:

ITEM	VALOR UNI.
Preproducción, producción, post producción y transmisión sorteos de la Lotería del Meta y campañas televisivas contra la comercialización ilegal de juegos de suerte y azar.	$ 3.850.000 c/u M/Cte

VALOR TOTAL DE LA PRESENTE PROPUESTA POR 13 SORTEOS:

Cincuenta millones cincuenta mil pesos m/cte.....**$ 50.050.000 IVA INCLUIDO**

LA PRESENTE PROPUESTA NO INCLUYE LA PRODUCCIÓN DE PIEZAS DE DISEÑO GRÁFICO NI DE VIDEO PARA REDES SOCIALES COMO TAMPOCO EL ACOMPAÑAMIENTO A EVENTOS CON CÁMARA DE VIDEO Y/O FOTOGRAFÍA.

La tarifa corresponde únicamente a la transmisión en directo de un sorteo de la lotería del meta semanal.

Cordialmente,

Yazmin Alicia Aguilar
Representante Legal
FSL Comunicación Audiovisual SAS

Calle 45 No. 36 – 25 Barrio La Esmeralda
Email: *fslcomunicacionaudiovisual@gmail.com*
Celular: 3112941807
Villavicencio, Meta
Colombia


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 40.325867
AGUILAR LOPEZ
APELLIDOS
YAZMIN ALICIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1983
ACACIAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
AB+
G.S. RH
F
SEXO
VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1523900-00549298-F-0040325867-20140222
0037361843A 1
41799805

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14876653268

(415)7707212489984(8020) 000001487665326 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 0 1 8 3	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FSL COMUNICACION AUDIOVISUAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 45 36 25 BRR LA ESMERALDA

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
fsicomunicacionaudiovisual@gmail.com		3 1 1 2 9 4 1 8 0 7	3 2 0 8 1 7 3 3 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 9 1 1	2 0 2 0 0 1 2 4	7 3 1 0	2 0 2 0 0 1 2 4	7 7 3 0	4 6 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 11 - 16 / 10 : 38: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: AGUILAR LOPEZ YAZMIN ALICIA
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

1. Número de formulario: 1487033208

[415]7707212489984[8020] 000001487665326 8

5. NIT	6. DV	7. Dirección seccional	8. Cámara de comercio
9 0 1 3 6 0 1 8 3	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 6 4 6 7 5	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 1 2 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

(415)7707212489984(8020) 000001487665326 8

9 0 1 3 6 0 1 8 3 | 1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
PERS LEGAL PRIN 1 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV | 103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
AGUILAR	LOPEZ	YAZMIN / ALICIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV | 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV | 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV | 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV | 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FSL COMUNICACION AUDIOVISUAL SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901360183-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 364675
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 28 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 05 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 3,175,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 45 36 25 BRR LA ESMERALDA
BARRIO : ESMERALDA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3112941807
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3208173318
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fslcomunicacionaudiovisual@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 45 36 25 BRR LA ESMERALDA
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : ESMERALDA
TELÉFONO 1 : 3112941807
TELÉFONO 2 : 3208173318
CORREO ELECTRÓNICO : fslcomunicacionaudiovisual@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J5911 - ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7310 - PUBLICIDAD
OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4652 - COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRONICOS Y DE TELECOMUNICACIONES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE ENERO DE 2020 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 77308 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ENERO DE 2020, SE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FSL COMUNICACION AUDIOVISUAL SAS
Fecha expedición: 2022/12/29 - 12:00:12 **** **Recibo No.** S001543308 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20221229-0079

CODIGO DE VERIFICACIÓN SJUufEzrr

INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FSL COMUNICACION AUDIOVISUAL SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL 1. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN: A. LA PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN. B LA PRODUCCIÓN DE AVISOS COMERCIALES PARA TELEVISIÓN Y SALAS DE CINE O TEATROS. 2. ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P. COMO: A. EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO CON FINES OPERATIVOS, SIN OPERADORES, DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO OPERACIONAL QUE SUELEN SER UTILIZADOS COMO BIENES DE CAPITAL POR LAS INDUSTRIAS: MOTORES Y TURBINAS. MÁQUINAS HERRAMIENTA. EQUIPO DE MINERÍA Y DE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO. EQUIPO PROFESIONAL DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES. EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS. EQUIPOS DE MEDICIÓN Y CONTROL. OTROS TIPOS DE MAQUINARIA CIENTÍFICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. B EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO CON FINES OPERATIVOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE (EXCEPTO VEHÍCULOS AUTOMOTORES) SIN CONDUCTOR: MOTOCICLETAS, CASAS RODANTES, FURGONETAS CAMPER, ETCÉTERA. VEHÍCULOS FERROVIARIOS. C EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO CON FINES OPERATIVOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE ACUÁTICO SIN OPERADORES: BARCOS Y BUQUES COMERCIALES. D EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO CON FINES OPERATIVOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO SIN OPERADORES: AERONAVES; HELICÓPTEROS. GLOBOS AEROSTÁTICOS. E EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y FORESTAL SIN OPERADORES (POR EJEMPLO: TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, MÁQUINAS PARA LA RECOLECCIÓN, COSECHA O TRILLA, MÁQUINAS DESMOTADORAS DE ALGODÓN, ETCÉTERA). F EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DE INGENIERÍA CIVIL SIN OPERADORES: CAMIONES GRÚA. ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, SIN MONTAJE Y DESMONTAJE. G EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA SIN OPERADORES: &SHY; COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO. MÁQUINAS COPIADORAS, MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y PROCESADORES DE PALABRAS. MÁQUINAS Y EQUIPO DE CONTABILIDAD: CAJAS REGISTRADORAS, CALCULADORAS ELECTRÓNICAS, ENTRE OTROS. MUEBLES PARA OFICINA. ESTA CLASE INCLUYE TAMBIÉN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EL ALQUILER DE CONTENEDORES PARA ALOJAMIENTO Y OFICINAS. EL ALQUILER DE BANDEJAS DE CARGA (PALLETS O ESTIBAS [PLATAFORMAS EN TABLAS PARA ALMACENAR Y TRANSPORTAR MERCANCÍA]). EL ALQUILER DE ANIMALES (EJ.: REBAÑOS, CABALLOS DE CARRERAS). ACTIVIDADES DE POSPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN TALES COMO: LAS ACTIVIDADES DE POSPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, ENTRE OTROS, TALES COMO: EDICIÓN, TITULAJE, SUBTITULAJE, CRÉDITOS; SUBTITULADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, GRÁFICOS, ANIMACIÓN Y EFECTOS ESPECIALES PRODUCIDOS POR COMPUTADOR; TRANSFERENCIA DE PELÍCULAS A CINTAS. TAMBIÉN SE INCLUYE EL DOBLAJE DE SONIDO DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS O VIDEOS Y LA POST SINCRONIZACIÓN. LAS ACTIVIDADES DE LABORATORIOS DE REVELADO Y PROCESAMIENTO DE DIBUJOS ANIMADOS, PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS Y TELEVISIÓN, INCLUSO COMERCIALES. LA REPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS PARA SU DISTRIBUCIÓN EN CINE. LAS ACTIVIDADES DE LOS LABORATORIOS E INSTALACIONES DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS Y LAS ACTIVIDADES DE LABORATORIOS O ESTUDIOS ESPECIALES INCLUSO PARA PELÍCULAS DE ANIMACIÓN. LA TRASCRIPCIÓN DE SONIDO (DUBBING). LAS BIBLIOTECAS DE METRAJE DE PELÍCULA. LA EDICIÓN DE SONIDO Y MUSICALIZACIÓN DE PELÍCULAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN. ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA TALES COMO: LA PRODUCCIÓN DE GRABACIONES MATRICES ORIGINALES DE MÚSICA O SONIDO, TALES COMO CINTAS MAGNETOFÓNICAS, DISCOS COMPACTOS, ENTRE OTROS. LAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE GRABACIÓN DE SONIDO EN ESTUDIO O EN OTROS LUGARES Y GRABACIÓN DE LIBROS EN CINTA, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO PREGRABADOS (ES DECIR, NO EN DIRECTO), BANDAS SONORAS DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, GRABACIONES DE SONIDO PARA PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, ENTRE OTRAS. LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE MÚSICA Y SONIDO: ADQUISICIÓN Y REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR DE LAS COMPOSICIONES MUSICALES. &MDASH; ACTIVIDADES DE LANZAMIENTO, PROMOCIÓN, AUTORIZACIÓN Y USO DE ESTAS COMPOSICIONES MUSICALES EN GRABACIONES EN RADIO, TELEVISIÓN, PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, ACTUACIONES EN VIVO Y EN DIRECTO, MEDIOS IMPRESOS Y OTROS MEDIOS. DISTRIBUCIÓN DE GRABACIONES DE SONIDO DE COPIAS ORIGINALES A LOS MAYORISTAS Y MINORISTAS. MEZCLA Y MASTERIZACIÓN DE SONIDO. LAS UNIDADES QUE SE DEDICAN A ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN SER TITULARES DE LOS DERECHOS DE AUTOR O ACTUAR COMO ADMINISTRADORAS DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD EN NOMBRE DE LOS TITULARES. LA EDICIÓN DE LIBROS DE MÚSICA Y PARTITURAS. EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE COPIAS ORIGINALES. ALQUILER DE VIDEOS Y DISCOS. EL ALQUILER DE VIDEOS, DISCOS, GRABACIONES, CD, DVD, BLUE RAY, ETCÉTERA. PORTALES WEB TALES COMO: LA EXPLOTACIÓN DE LOS SITIOS WEB QUE UTILIZAN UN MOTOR DE BÚSQUEDA PARA GENERAR Y MANTENER EXTENSAS BASES DE DATOS DE DIRECCIONES DE INTERNET Y DE CONTENIDO EN UN FORMATO DE FÁCIL BÚSQUEDA. LA EXPLOTACIÓN DE OTROS SITIOS WEB QUE FUNCIONAN COMO PORTALES DE INTERNET, TALES COMO SITIOS DE MEDIOS DE DIFUSIÓN QUE PROPORCIONAN LOS CONTENIDOS QUE SE ACTUALIZAN DE FORMA PERIÓDICA. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR

O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	60.000.000,00	60.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	3.000.000,00	3.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	3.000.000,00	3.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 77308 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	AGUILAR LOPEZ YAZMIN ALICIA	CC 40,325,867

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, POR TÉRMINO DE UN AÑO DE DURACIÓN, CON LAS MISMAS FUNCIONES Y RESTRICCIONES. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, Y SU SUPLENTE, TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. **********FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD, SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. **********FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. USAR DE LA FIRMA O LA RAZÓN SOCIAL; B. DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS; C. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; D. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN LOS ESTATUTOS SE PACTA; F. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. G. EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL; H. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. I. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; J. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; K. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL.; L. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON

EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $31,923,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5911

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

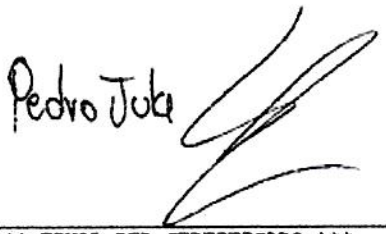
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación SJUuufEzrr

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ombia

ecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUE

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:35 AM horas del 29/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40325867**

Apellidos y Nombres: **AGUILAR LOPEZ YAZMIN ALICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

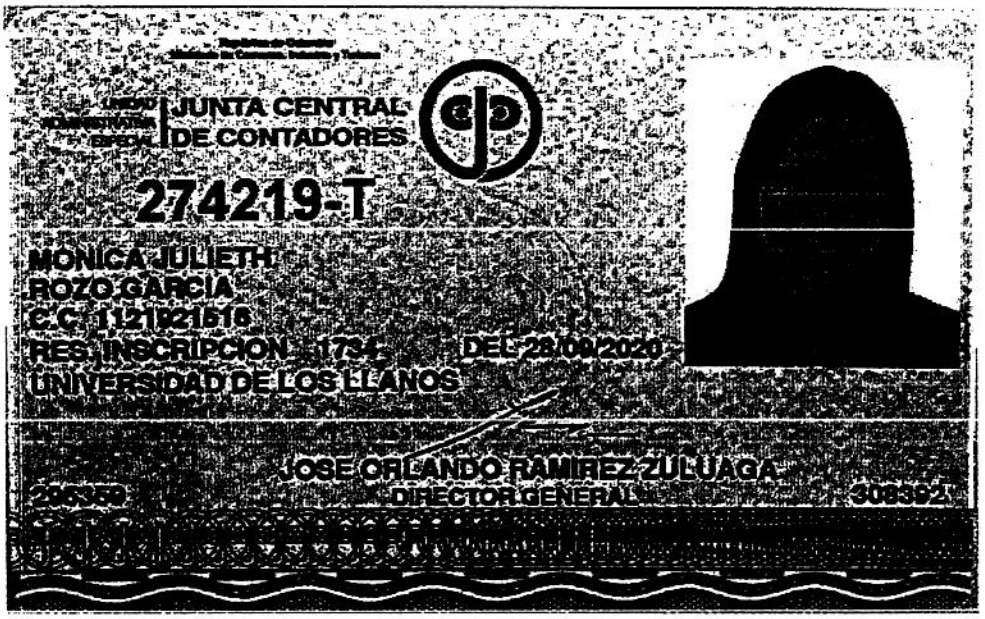
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

para buscar


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
274219-T
MONICA JULIETH
ROZO GARCIA
C.C. 1121921516
RES. INSCRIPCION 1736 DEL 28/09/2020
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA JULIETH ROZO GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121921516 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 274219-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/12/2022 11:08:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40325867 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49604498** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de diciembre de 2022, a las 11:01:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	901360183
Código de Verificación	901360183221229110155

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212274622

WEB
11:06:13

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAZMIN ALICIA AGUILAR LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40325867.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212274590

WEB
11:05:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FSL COMUNICACION AUDIOVISUAL S.A.S identificado(a) con NIT número 9013601631.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de diciembre de 2022, a las 11:01:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40325867
Código de Verificación	40325867221229110120

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901360183	1	FSL COMUNICACION AUDIOVISUAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CL 45 36 25 BRR LA ESMERALDA	VILLAVICENCIO-META	6605636	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1838448299	9443908528	E	2022/12/21	2022/12/29	BANCOLOMBIA	8	$247,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0
1	CC	40325867	AGUILAR YAZMIN	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0

2022/12/29 02:09 PM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901360183	1	FSL COMUNICACION AUDIOVISUAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CL 45 36 25 BRR LA ESMERALDA	VILLAVICENCIO-META	6605636	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1838448299	9443908528	E	2022/12/21	2022/12/29	BANCOLOMBIA	8	$247,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$1,400	$0	$161,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$1,400	$0	$161,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$100	$0	$5,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$5,300	$100	$0	$5,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,000	$400	$0	$40,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$40,000	$400	$0	$40,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,000	$400	$0	$40,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$40,000	$400	$0	$40,400
TOTAL				1	$245,300	$2,300	$0	$247,600

2022/12/29 02:09 PM